

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 16 DE ABRIL DE 2024

SEÑOR(ES) INSTALACIONES TERMOMECAICAS BUENOS AIRES S.A.
 CONGRESO 4555
 C.P.: 1653 - VILLA BALLESTER
 BUENOS AIRES
 T.E.: 47138885

ORDEN DE COMPRA N° 108/2024
 EXPEDIENTE N° 1.307.773/2023
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 21/2024
 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 982/2024
 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 50 DIAS HABILIS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO
 CON DOMICILIO EN: INDICADOS-
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	5	Contratar el retiro de tres (3) AA y la provisión e intalación de cinco (5) equipos de AA y un (1) secuenciador, en el edificio sito en Lavalle N°1554, C.A.B.A., el plazo será de treinta (30) días hábiles a partir del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra.	2.732.224,63	13.661.123,15
2	24	Contratar el retiro de dos (2) AA y la provisión e instalación de veinticuatro (24) equipos de AA, en el edificio sito en Pte. Roque S. Peña.N°760, C.A.B.A., el plazo será de cincuenta (50) días hábiles a partir del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra.	2.438.510,34	58.524.248,16
3	3	Contratar el retiro de un (1) AA, y la provisión e instalación de tres (3) AA, equipos en el edificio sito en Sarmiento N°1118, C.A.B.A., el plazo será de veinte (20) días hábiles a partir del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra.	3.243.591,93	9.730.775,79
4	2	Contratar la provisión e instalación de dos (2) equipos AA, en el edificio sito en Paraná N°520, C.A.B.A., el plazo será de veinte (20) días hábiles a partir del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra.	2.623.576,45	5.247.152,90
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: SON: PESOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ORGANISMO SOLICITANTE: ===== INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO, SITA EN LAVALLE N°1554 -C.A.B.A.- TEL: 4124-5720- (cntrabajo.intendencia@pjn.gov.ar) SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== ESTARA A DEL ARQ. PABLO MAZZEO, INTENDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO, DEBERA COMUNICARSE AL TELEFONO: 4124-5689- (cntrabajo.intendencia@pjn.gov.ar)				87.163.300,00
				NETO

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

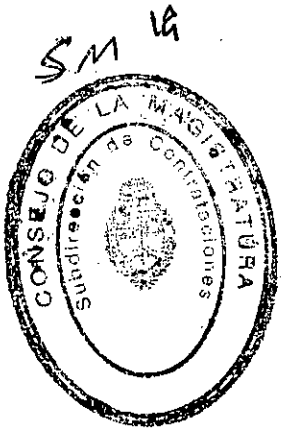
ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>LUGAR DE TRABAJO: =====</p> <p>INDICADO.</p> <p>GARANTIA DE LA PRESTACION: =====</p> <p>LA GARANTIA POR LOS TRABAJOS DE PROVISION Y COLOCACION DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE Y/O LOS TRABAJOS DE ADECUACION DE LA INSTALACION TENDRA UN PLAZO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LAS RECEPCIONES DEFINITIVAS DE CADA RENGLON. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N°254/15. (VER ART. 19° DE LAS CLASUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES).</p> <p>NOTA: =====</p> <p>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO INDICADO EN CADA RENGLON.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010097 4 3 700000 11.3 87.163.300,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.</p>		



[Handwritten Signature]
 Mariela Castro
 SUBDIRECCIÓN GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

